Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACÍON GENERAL ANUAL

- PGA -

C.R.A. EL VALLE

ALMARZA, FUENTELFRESNO, ALMAJANO

COLEGIO RURAL AGRUPADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "EL VALLE"

C/EL EGIDO, S/N - 42169 - ALMARZA (SORIA)

HTTP://CRAELVALLE.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES

42003773@EDUCA.JCYL.ES

TELÉFONOS 975250037 - 607523460

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DATOS DEL CENTRO 5
2.1. PROFESORADO 6
2.2. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS 7
2.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS ACTIVIDADES 7
2.4. PERSONAL NO DOCENTE 10
2.5. EDIFICIO 11
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA PGA PARA ESTE CURSO 12
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 13
4.1. METODOLOGÍA 13
4.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 14
5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 19
5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO 19
5.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 20
5.3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA 23
5.4. RESPONSABLE FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES 23
5.5. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA. 24
5.6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 24
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 30
6.1. TRANSPORTE 30
6.2. MADRUGADORES 31
6.3. COMEDOR 31
6.4. TARDES EN EL COLE 37
7. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO 37
7.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 37
7.2 SECCIÓN BILINGÜE 38
7.3. PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO 39
7.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 40
7.5. PLAN DE CONVIVENCIA 42

7.6. PROGRAMA DE SALUD 42

7.7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA..... 43

7.8. CENTRO REFERENTE UNICEF EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL 43

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO..... 44

8.1. REVISIÓN DE LA P.G.A. 44

ANEXO I: PLAN DE CONVIVENCIA DEL CRA EL VALLE. .....

ANEXO II: PLAN DE LECTURA DEL CRA EL VALLE.....

ANEXO III: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CRA EL VALLE.....

ANEXO IV: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CRA EL VALLE .....

ANEXO V: PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DEL CRA EL VALLE.....

ANEXO VI: PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DEL CRA EL VALLE.....

1. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende dar cumplimiento a la normativa vigente.

Durante el curso 2026/2027 intentaremos continuar con las líneas de trabajo establecidas en los últimos años:

- Fomentar la mejora de la calidad de enseñanza propuesta desde la Consejería de Educación.
- Potenciar la convivencia.
- Impulsar el uso de las TIC en el aula.
- Afianzar la cultura emprendedora, el proyecto bilingüe y la comprensión lectora como pilares básicos de nuestra tarea docente.
- Fomentar y concienciar en los hábitos de higiene.
- Continuar siendo centro de referencia de UNICEF en el trabajo de los derechos de la infancia y ciudadanía global.

Nuestro objetivo es mejorar el desarrollo de las competencias del alumnado. Para ello, el centro tiene definida la organización del trabajo del profesorado, con el fin de optimizar la utilización de los recursos materiales y garantizar una adecuada canalización de la información entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Esta Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo así como por los equipos de ciclo y especialistas con unos criterios comunes de actuación y tomando como referencia la siguiente legislación:

- ***LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación****, modificada por la* ***LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre****.*
- ***REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero****, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.*
- ***DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre****, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.*

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- ***REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo****, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.*
- ***DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre****, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*
- ***DECRETO 51/2007 de 17 de mayo****, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, modificado por el* ***Decreto 23/2014, de 12 de junio***
- ***Instrucción de 1 de julio de 2026, de la secretaría general de la consejería de educación****, por la que se prorroga para el curso 2026/2027 la instrucción de 16 de junio de 2025 por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2025/2026.*

2. DATOS DEL CENTRO

Código de Centro: 42003773

Nombre: C.R.A. “El Valle”

Dirección:

C/ El Egido s/n, 42169 Almarza (Soria)

C/ Fuente nº1, 42172 Fuentelfresno (Soria)

C/ Paseo de las Acacias s/n 42180, Almajano (Soria)

Teléfono: 975250037 Móvil: 607523460

Dirección de correo electrónico: 42003773@educa.jcyl.es

2.1. PROFESORADO

Durante este curso contamos con el siguiente profesorado:

PROFESORADO	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD
Alonso de Armiño Aguirre, Laura (ITINERANTE compartida con CEIP La Arboleda)	MÚSICA	ALMARZA, FUENTELFRESNO Y ALMAJANO
Asensio Laguna, Marina (DEFINITIVA)	INFANTIL	FUENTELFRESNO
De Gregorio Leal, Inés (ITINERANTE compartida con CEIP Tierras Altas)	RELIGIÓN	ALMARZA Y ALMAJANO
García Arribas, Ana Belén (DEFINITIVA)	INGLÉS	ALMARZA
García Martín, Juan Oliver (INTERINO) (ITINERANTE)	PRIMARIA BILINGÜE, EDUCACIÓN FÍSICA	FUENTELFRESNO Y ALMAJANO
González Casas, Cristina (DEFINITIVA)	SECRETARÍA, INFANTIL	ALMAJANO
Jimeno Visitación, Ana Isabel (DEFINITIVA) (ITINERANTE)	DIRECCIÓN, PRIMARIA	ALMARZA
Martín Alonso, Laura (DEFINITIVA). Reducción horaria por **Gomez Verde, Ángela** (INTERINA)	INFANTIL	ALMARZA
Martinez Sarmiento, Óscar (INTERINO) (JORNADA PARCIAL)	PRIMARIA BILINGÜE Y PT	ALMARZA
Mostaza Requejo, Andrea (INTERINA) sustituida por **Díez Redondo, Naiara** (INTERINA)	PRIMARIA BILINGÜE, INGLÉS, INFANTIL	ALMAJANO
Oliveira Alonso, Nuria (INTERINA) (JORNADA PARCIAL)	PT Y AL	FUENTELFRESNO Y ALMAJANO
Tierno Moreno, Lucía (DEFINITIVA).	PRIMARIA BILINGÜE	FUENTELFRESNO
Voces Martínez, Javier (INTERINO)	PRIMARIA BILINGÜE, EDUCACIÓN FÍSICA	ALMARZA
Yepes Mata, Patricia (DEFINITIVA)	PRIMARIA	FUENTELFRESNO

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

2.2. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS

LOCALIDAD	NIVELES/AGRUPAMIENTOS									
ALMARZA	INFANTIL			PRIMARIA			PRIMARIA			TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	2	8	3	1	3	5	3	3	5	33
TOTAL	13			9			11			

LOCALIDAD	NIVELES/AGRUPAMIENTOS									
FUENTELFRESNO	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	0	1	1	1	4	3	3	3	4	20
TOTAL	2			18						

LOCALIDAD	NIVELES/AGRUPAMIENTOS									
ALMAJANO	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	2	2	2	3	0	3	1	1	3	17
TOTAL	6			11						

LOCALIDADES	ALMARZA	FUENTELFRESNO	ALMAJANO	TOTAL
	33	18	19	**70**

2.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS ACTIVIDADES

JORNADA NORMAL DOCENTE EN ALMARZA Y EN FUENTELFRESNO

- Mañana de 9:30 a 14:30 horas.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

JORNADA ORDINARIA DOCENTE EN ALMAJANO

- Mañana de 8:45 a 13:45 horas.

JORNADA DE DEDICACIÓN NO LECTIVAS

- Los lunes, martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas se va alternando el profesorado de Almarza para que todas las tardes haya algún profesor/a en los talleres de la tarde. La hora de atención a familias será de 15:00 a 16:00 horas.
- En Fuentelfresno el taller se realiza los jueves de 16:00 a 18:00 horas y la tutoría de familias de 15:00 a 16:00 horas.
- En Almajano los talleres son los lunes de 15:15 h a 17:15 h y la tutoría de familias de 13:45 h a 14:45 h.
- Los miércoles de 15:00 a 17:00 horas cada quince días se reúne toda la plantilla en Almarza para llevar a cabo reuniones de Coordinación, Claustros, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar y Formación del Profesorado.
- En septiembre y junio, las horas complementarias se realizarán de lunes a jueves de 14:30 h a 15:30 h en Almarza y Fuentelfresno y de 14:00 h a 15:00 h en Almajano.

HORARIO ESPECÍFICO POR SESIONES

DE OCTUBRE A MAYO

La mañana se divide en cinco sesiones:

ALMARZA Y FUENTELFRESNO	ALMAJANO
1º sesión: de 9:30 a 10:30	1º sesión: de 8:45 a 9:45
2º sesión: 10:30 a 11:30	2º sesión: 9:45 a 10:45

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

3º sesión: 11:30 a 12:15	3º sesión: 10:45 a 11:30
Recreo: 12:15 a 12:45	Recreo: 11:30 a 12:00
4º sesión: 12:45 a 13:45	4º sesión: 12:00 a 13:00
5º sesión: 13:45 a 14:30	5º sesión: 13:00 a 13:45

Las sesiones pueden dividirse o sufrir alguna modificación en aquellos casos en que los maestros/as lo consideren necesario para adaptarse mejor a las necesidades de los alumnos/as.

EN SEPTIEMBRE Y JUNIO

ALMARZA y FUENTELFRESNO. Las tres primeras sesiones son de cuarenta minutos: de 9:30 a 10:10, de 10:10 a 10:50 y de 10:50 a 11:30. A continuación el recreo de 11:30 a 12:00 y las dos últimas sesiones de cuarenta y cinco minutos de 12:00 a 12:45 y de 12:45 a 13:30.

ALMAJANO. Las tres primeras sesiones son de cuarenta y cinco minutos: de 9:00 a 9:45, de 9:45 a 10:30 y de 10:30 a 11:15. A continuación el recreo de 11:15 a 11:45 y las dos últimas sesiones de cuarenta y cinco minutos la primera, de 11:45 a 12:30 y la última de media hora, de 12:30 a 13:00.

HORARIOS

Los horarios de los diferentes grupos del centro se especifican junto con los de los docentes en el Documento de Organización de Centro.

Los criterios que se han seguido para la elaboración de los horarios son los siguientes:

a) Número de horas dedicadas a cada área.
b) Áreas instrumentales todos los días de la semana y ubicadas en aquellas franjas horarias donde la curva de fatiga es menor.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

c) Optimizar los viajes de los profesores/as itinerantes para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.
d) Mantener al mismo profesorado en el mismo ciclo, el mayor número de horas posible.

2.4. PERSONAL NO DOCENTE

NOMBRE	FUNCIONES
Sara Aguilera Castro	▪ Acompañante de transporte Ruta el Valle.
Daniel Estévez Heras	▪ Acompañante de transporte Ruta Arguijo.
Margarita Barrón Chico	▪ Acompañante de transporte Ruta Cuellar.
Ana Isabel González Arnáiz	▪ Acompañante de transporte Ruta el Almajano.
Virginia Asensio Egido Jennifer Esteban Sanz	▪ Monitoras de Madrugadores de Almarza.
Cristina Rodrigo Somolinos	▪ Monitora de Madrugadores de Almajano.
Clara García Heras	▪ Monitora de Madrugadores de Fuentelfresno.
Virginia Asensio Egido	▪ Monitora de Comedor de Almarza.
Bertha Parra Calderón	▪ Monitora de Comedor de Almajano.
Mª Luz Vicente Martín	▪ Monitora de Comedor de Fuentelfresno.
Virginia Asensio Egido	▪ Monitora de Tardes en el cole de Almarza.
Mª Luz Vicente Martín	▪ Monitora de Tardes en el cole de Fuentelfresno.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

2.5. EDIFICIO

Almarza

El Centro Educativo cuenta con los siguientes espacios:

- 1 aula de Infantil.
- 2 aulas de primaria.
- Comedor.
- Despacho.
- Sala de profesores/as.
- 1 salón de usos múltiples.
- 2 aseos de niños.
- 2 aseos de niñas.
- 1 aseo para el profesorado.

Fuentelfresno

- 1 aula de Infantil.
- 2 aulas de primaria (una de ellas para desdobles).
- 2 aseos mixtos y 1 aseo para el profesorado.
- 1 sala de reuniones y/o despacho.
- Espacio multiusos.

Almajano

- 1 aula de Infantil.
- 1 aula de primaria.
- 2 aseos mixtos y 1 aseo para el profesorado.
- 1 despacho.

- 1 aula para apoyos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA PGA PARA ESTE CURSO

Establecemos los objetivos generales del Centro para este curso escolar, teniendo en cuenta los siguientes principios y líneas básicas de actuación del centro.

1. Impartir una enseñanza de calidad ofreciendo a nuestro alumnado una FORMACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS fomentando el sentido de la responsabilidad hacia el cumplimiento de las normas de convivencia.

2. Poner en marcha iniciativas que fomenten CONVIVENCIA y COMUNICACIÓN con el alumnado para ayudarles a ejercer su responsabilidad.

3. Potenciar un adecuado TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD para atender a las diferencias individuales de nuestro alumnado.

4. Desarrollar las capacidades de nuestro alumnado, fomentando la adquisición de las COMPETENCIAS que le permitan la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente y autónomo a lo largo de la vida.

5. Sentar las bases para la consolidación de un ENTORNO DIGITAL de centro en todos los sectores de la comunidad educativa. Formación en centros. Intercambio de conocimientos digitales entre los miembros del claustro. Continuar mejorando en el uso de recursos digitales en el aula. Formación del profesorado.

6. COLABORAR CON EL AMPA Y OTRAS INSTITUCIONES en la organización de actividades complementarias y extraescolares, que fomenten la convivencia escolar y ayuden a la formación de nuestro alumnado.

7. Continuar impulsando el BILINGÜISMO que se imparte en toda primaria en Almarza, Fuentelfresno y Almajano.

8. Promover el conocimiento y la concreción sobre los DERECHOS DE LA INFANCIA y la Convención sobre los Derechos del Niño en el contexto escolar y educativo en general.

9. Fomentar hábitos de VIDA SALUDABLE.

El profesorado de este Claustro nos proponemos:

→ Considerar la tarea de funcionamiento del Centro como una responsabilidad colectiva.

→ Procurar un ambiente abierto de comunicación y relación para intercambiar información y reflexiones.

→ Fomentar el trabajo en equipo entre las tres localidades.

→ Crear un buen clima de trabajo, en el que todos los miembros del claustro se sientan respetados y valorados.

→ En el ámbito económico, resolver las necesidades de funcionamiento del centro.

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

4.1. METODOLOGÍA

Nuestra metodología está encaminada a respaldar el proceso de aprendizaje del alumnado y ayudarles a alcanzar los objetivos propuestos en la propuesta curricular.

Para ello adoptaremos un enfoque metodológico integrador y activo, que propicie la utilización de los métodos más adecuados a cada momento de las diferentes etapas, situaciones, necesidades del alumnado y tipos de agrupamientos.

Pretendemos conseguir aprendizajes significativos a través de la utilización de métodos de carácter inductivo que, partiendo de hechos y

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

realidades próximos a la experiencia de los alumnos/as, les ayuden a formular principios generales a través de la comprobación de hechos observables, y también por métodos deductivos que, siguiendo el proceso mental inverso, puedan favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

El enfoque metodológico será activo, manipulativo, motivador, interdisciplinar, participativo y globalizador.

Las bases metodológicas serán los siguientes:

- Metodología personalizada: dado que el número de alumnos/as no es muy elevado, aprovechamos esta circunstancia para fomentar la autonomía y la madurez intelectual, emocional y social, potenciando las características de cada niño/a y acompañando su proceso madurativo personal.

- Metodología activa: la manipulación, participación, autodescubrimiento de conceptos nuevos y experimentación serán uno de los pilares del aprendizaje teniendo cabida metodologías como aprendizaje cooperativo.

El alumnado y su entorno serán el punto de partida al que se adecuarán las actividades y los objetivos a lograr en cada área y ciclo.

Se potenciará el trabajo autónomo ya que es indispensable en nuestras aulas en las que conviven varios niveles.

4.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

4.2.1. Carácter de la Evaluación

1. – La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, global y formativa**, teniendo en cuenta el progreso integral del alumno o alumna en el conjunto de las áreas del currículo.

2. – Tendrá un **carácter integrador y orientador**, proporcionando información constante que permita ajustar la intervención educativa y adoptar las medidas necesarias para favorecer el aprendizaje.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

3. – El **enfoque competencial** guiará todo el proceso. Se valorarán tanto los aprendizajes adquiridos como el proceso seguido para alcanzarlos, considerando el progreso individual, el esfuerzo, la actitud y la aplicación de los saberes básicos en contextos reales. Para ello, se empleará una variedad de instrumentos de evaluación (observación sistemática, registros de aula, rúbricas, pruebas orales y escritas, proyectos, trabajos cooperativos, etc.).

4. – Los **criterios de evaluación** de cada área constituirán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y del perfil de salida del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente.

En definitiva, la evaluación será un **proceso continuo, planificado y compartido**, sustentado en las interacciones pedagógicas entre el profesorado y el alumnado, y entre los propios estudiantes, que permita recoger y analizar evidencias del logro de los aprendizajes. Todo ello con el fin de emitir juicios de valor fundamentados, adoptar las decisiones educativas oportunas en cada momento y favorecer tanto el progreso del alumnado como la mejora de la práctica docente.

4.2.2. Documentos Oficiales

→ Boletines informativos de evaluación**:** informes de seguimiento del aprendizaje del alumnado. Se entregarán a las familias tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria. Estos últimos estarán también accesibles desde la aplicación Stilus Familias. Como la aplicación Stilus Evaluación no ha sido implementada todavía en Educación Infantil, estos boletines se rellenarán desde la aplicación de Colegios Profesor.

→ Expediente Académico: contiene los datos de identificación del centro y del alumnado, fecha de apertura y número de expediente, calificaciones obtenidas, propuestas de promoción y medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como la fecha de consecución de los objetivos en los casos de promoción sin haber alcanzado todos los objetivos de la etapa.

→ Actas de Evaluación: relación nominal del grupo, calificaciones finales, decisiones sobre promoción y medidas de atención a la diversidad adoptadas (RE, ACS). Las actas estarán firmadas por el tutor/a con el visto bueno de la directora, e incluirán un informe de evaluación final elaborado por la dirección a partir de los datos del grupo.

→ Historial Académico: documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado a lo largo de la etapa. Se entregará a las familias al finalizar la etapa y, a petición del centro de educación secundaria, se remitirá copia del mismo.

4.2.3. Proceso

→ Evaluación Inicial: se realiza durante el primer mes del curso escolar, incluirá las conclusiones de los informes individualizados del curso anterior completado con datos obtenidos por el tutor/a. Como resultado se adoptarán o revisarán las medidas de apoyo y refuerzo educativo o adaptación curricular significativa.

→ Evaluación Continua: se llevará a cabo a lo largo de todo el curso, considerando los resultados de la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o adaptaciones curriculares aplicadas, y el progreso competencial del alumnado. Las calificaciones de las áreas serán decididas por el docente responsable de cada materia, integrando la información de seguimiento y la observación sistemática del aprendizaje.

→ Sesiones de Evaluación: Los docentes de cada grupo, coordinados por el tutor/a y la directora, intercambiarán información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado y adoptarán decisiones educativas. El tutor/a levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

→ Informe Individualizado:

Informe final de ciclo: al finalizar cada ciclo, se elaborará un informe que refleje los resultados de aprendizaje, la evolución competencial, los

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

logros alcanzados y las decisiones adoptadas respecto al progreso académico del alumnado. Este informe se considerará un documento oficial para garantizar la continuidad educativa entre ciclos.

Informe de transferencia de información: en los casos en que el docente no continúe con el grupo al curso siguiente, se elaborará un informe complementario con la información relevante sobre cada alumno/a, incluyendo apoyos, adaptaciones y observaciones significativas. Este documento se pondrá a disposición del tutor/a entrante para asegurar la correcta planificación y seguimiento del aprendizaje.

4.2.4. Promoción

→ Al final de cada ciclo (2.º, 4.º y 6.º de Educación Primaria), el equipo docente decidirá de forma colegiada si el alumno o alumna promociona o no al curso siguiente. La repetición de curso tendrá carácter excepcional y podrá realizarse una sola vez a lo largo de la etapa.

→ Para la adopción de esta decisión se tendrá especialmente en cuenta la información y el criterio del tutor/a, junto con la valoración del resto del profesorado que interviene en el proceso educativo. En los casos de posible no promoción, se recabará la opinión de la familia antes de adoptar la decisión definitiva.

→ Promocionarán los alumnos/as que hayan alcanzado los objetivos de las áreas, el grado de desarrollo de las competencias clave y la madurez adecuada. También podrán promocionar quienes, aun presentando aprendizajes no alcanzados, puedan seguir con aprovechamiento el curso siguiente gracias a las medidas de apoyo y refuerzo previstas por el centro.

→ Cuando un alumno/a promocione con áreas no superadas, el centro establecerá un plan específico de recuperación que contemple medidas de refuerzo educativo.

→ Cuando un alumno/a no promocione, el centro elaborará un plan individualizado que recoja las medidas de refuerzo necesarias para la superación de las dificultades detectadas

→ El alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Primaria, de manera excepcional, siempre que ello favorezca su desarrollo e integración socioeducativa.

→ Se priorizará la repetición en los primeros cursos de la etapa, cuando se estime que esta medida puede ser más beneficiosa para la evolución del alumno/a. Dado el impacto que la repetición puede tener tanto para el alumnado como para las familias, se analizará cuidadosamente cada caso y se agotarán previamente todas las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo disponibles en el centro.

→ El profesorado mantendrá una comunicación fluida con las familias a lo largo del curso, informando de manera anticipada cuando se detecte que el progreso del alumno/a no se ajusta a la evolución esperada.

4.2.5. Información a las familias

→ Boletín de notas: los tutores/as informarán trimestralmente a las familias sobre los resultados de la evaluación, los progresos y dificultades observadas en la consecución de los objetivos, así como así como sobre la integración socioeducativa del alumnado y las medidas de apoyo o refuerzo educativo adoptadas. Estos estarán disponibles a través de la aplicación Stilus Familias y se entregarán también en formato papel.

→ Al final del curso, el último boletín incluirá la decisión de promoción, el grado de desarrollo de las competencias clave y las medidas educativas adoptadas. Una copia se incorporará al expediente personal del alumno/a.

→ Reuniones y entrevistas: cada tutor/a realizará una reunión inicial y otra a lo largo del curso con el conjunto de las familias, así como, al menos, una reunión individual con cada una de ellas.

4.2.6. Fechas para informar sobre las evaluaciones:

	SESIONES DE EVALUACIÓN	FECHAS PARA INFORMAR SOBRE LA EVALUACIÓN
PRIMERA	9 de diciembre de 2026	18 de diciembre de 2026
SEGUNDA	10 de marzo de 2027	18 de marzo de 2027
FINAL	16 de junio de 2027	A partir del 21 de junio de 2027

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.1.1. Equipo Directivo

→ *Directora:* Ana Isabel Jimeno Visitación.

→ *Secretaria*: Cristina González Casas.

5.1.2. Colegiados

→ *Consejo Escolar*:

Formado por la directora-presidenta, la secretaria, 3 representantes de padres y madres (uno de ellos designado por el AMPA), 3 representantes del claustro de profesores/as (uno de ellos, la coordinadora de convivencia) y 1 representante del Ayuntamiento en cuyo término se encuentra ubicado el Centro.

Se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite al menos un tercio de sus componentes.

Están previstas las siguientes reuniones:

- 28 de octubre de 2026.
- 27 de enero de 2027.
- 24 de junio de 2027.

→ *Claustro de Profesores/as:*

Formado por todos los profesores/as integrantes del CRA; se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que sea convocado por la directora o lo solicite al menos un tercio de sus miembros.

Las reuniones previstas serán las siguientes:

- 1 de septiembre 2026.
- 13 de enero 2027.
- 7 de abril 2027.
- 23 de junio 2027.

5.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.2.1. Equipos De Etapa

→ *Equipo de Infantil:*

Formado por Marina Asensio Laguna, Laura Martín Alonso (cuya reducción la realiza Ángela Gómez Verde) y Cristina González Casas.

→ *Equipo de Primaria*:

Formado por Ana Belén García Arribas, Ana Isabel Jimeno Visitación, Patricia Yepes Mata, Javier Voces Martínez, Juan Oliver García Martín, Óscar Martinez Sarmiento, Andrea Mostaza Requejo (sustituida por Naiara Díez Redondo), Nuria Oliveira Alonso y Lucía Tierno Moreno.

Los equipos de etapa tendrán reuniones de coordinación los miércoles cada quince días de 15:00 h a 17:00 h según las necesidades del centro.

El Plan de Trabajo es el siguiente:

- Primer trimestre:
  - Coordinación entre los profesores/as de las tres localidades.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Revisión de las programaciones de Educación Infantil y de Educación Primaria acordes a la LOMLOE.
- Revisión de la Propuesta Pedagógica de Infantil y la Propuesta Curricular de Primaria.
- Trabajar con la aplicación “Stilus”.
- Establecer las líneas de trabajo a seguir durante el presente curso en las tres localidades.
- Elaboración de la P.G.A.
- Revisión y adecuación de documentos y materiales a la realidad del colegio.
- Planteamiento y puesta en marcha de las líneas de trabajo sobre el Plan para el Fomento de la Lectura para todo el CRA.
- Preparación de actividades para fechas significativas.
- Impulso de las Nuevas Tecnologías en el Centro.
- Preparación de las actividades complementarias.

- Segundo trimestre:
  - Revisión de la P.G.A.
  - Seguir trabajando con la aplicación “Stilus”.
  - Preparación de actividades para fechas significativas.
  - Seguimiento del Plan de Convivencia.
  - Seguimiento del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
  - Revisión y adecuación de documentos y materiales.
- Tercer trimestre:
  - Continuar con el impulso de las Nuevas Tecnologías.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Seguir trabajando con la aplicación “Stilus”.
- Preparación de actividades para fechas significativas.
- Seguimiento del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
- Cumplimentar los documentos de fin de curso y elaboración de las Memorias.

5.2.2. Comisión De Coordinación Pedagógica

Dicha comisión está **formada por**:

→ Representante del EOEP: Luisa Lourdes Pérez Almazán.

→ Directora y presidenta: Ana Isabel Jimeno Visitación.

→ Secretaria: Nuria Oliveira Alonso.

→ El claustro de profesores/as.

Este órgano se reunirá un miércoles al mes de 15:00h a 17:00h y están previstas las siguientes **fechas:**

- 3 de septiembre de 2026.
- 16 de septiembre de 2026.
- 14 de octubre de 2026.
- 11 de noviembre de 2026.
- 9 de diciembre de 2026.
- 20 de enero de 2027.
- 10 de febrero de 2027.
- 10 de marzo de 2027.
- 14 de abril de 2027.

- 12 de mayo de 2027.
- 16 de junio de 2027.

El **plan de trabajo** se detalla en el plan de orientación de centro.

5.3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Esta comisión está **formada:**

→ Directora: Ana Isabel Jimeno Visitación.

→ Coordinadora de Convivencia: Laura Martín Alonso.

→ 1 representante de padres/madres: Pablo Sabín Galán.

Se reunirá al menos una vez al trimestre; están previstas las siguientes reuniones para este curso:

- 28 de octubre de 2026.
- 27 de enero de 2027.
- 24 de junio de 2027.

5.4. RESPONSABLE FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En el Claustro de profesores/as celebrado el día 1 de septiembre de 2026 se propuso a Marina Asensio Laguna como profesora responsable del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Según la normativa vigente, se establece que los centros han de tener una persona encargada del impulso de estas medidas educativas:

- Observar si existen pautas sexistas en el alumnado, familias y profesorado del centro.
- Observar en el patio de recreo la ocupación de estos y juegos del alumnado.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Fomentar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.
- Promover inquietudes en este sentido entre el profesorado.

Es esencial fijar unos objetivos y delimitar el ámbito de actuación, por lo que es importante tener en cuenta que las actividades que se programen deben formar parte de unas líneas de actuación comunes y del proyecto educativo de centro.

Además de fomentar valores como la tolerancia, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, se debe trabajar temas de igualdad de hombres y mujeres. Por ello, la persona que coordine estos temas deberá trabajar en estrecha relación con la persona que se encargue de coordinar la convivencia del centro. Este curso se ha propuesto como días claves el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) y el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer).

5.5. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

Formado por:

- Responsable de Biblioteca: Patricia Yepes Mata.
- Responsable de TICs: Ana Belén García Arribas.
- Responsable de formación del profesorado: Cristina González Casas.

5.6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este es el décimo año de jornada continua, tanto para los alumnos/as como para el profesorado.

Los objetivos pedagógicos de estas actividades son los siguientes:

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Adquisición, por parte del alumnado, de hábitos en el uso formativo del tiempo libre y el ocio, contribuyendo a una mejor organización del mismo.
- Conseguir que los alumnos/as dispongan de más tiempo para disfrutar de las actividades complementarias (de fomento a la lectura, de habilidades manipulativas, actividades deportivas…) pudiéndolas realizar más días a la semana.
- Mejorar la oferta educativa del centro en colaboración con otras instituciones para la organización de actividades culturales.
- Integrar a toda la comunidad educativa en las actividades del centro.
- Fortalecer las relaciones entre el centro y las familias, así como la atención a las mismas.
- Ofrecer la posibilidad de acceder a alternativas culturales y deportivas que requieren desplazamiento.

Las actividades se realizan durante las tardes de lunes, martes, jueves y viernes en Almarza; los jueves en Fuentelfresno y los lunes en Almajano. Los alumnos/as tienen la posibilidad de realizar diversas actividades complementarias en las tres localidades desde las 16:00 a las 18:00 horas en Almarza y Fuentelfresno; y desde las 15:15 a las 17:15 horas en Almajano.

Las actividades que pueden realizar cada grupo y los encargados/as de las mismas son los siguientes:

ALMARZA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENCARGADOS	Ana Isabel Jimeno Visitación	Juan Oliver García Martín Ana Belén García Arribas	Reuniones de coordinación del C.R.A	Javier Voces Martínez Laura Martín Alonso	Rotativo entre los 12
DE 16 A 17	Multitaller	Multitaller		Multitaller	Vídeo Fórum
DE 17 A 18	Biblioteca	Biblioteca		Biblioteca	Biblioteca

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

FUENTELFRESNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENCARGADOS			Reuniones de coordinación del C.R.A	Marina Asensio Laguna Patricia Yepes Mata Lucía Tierno Moreno	Rotativo entre los 12 (En Almarza)
DE 16 A 17				Multitaller	Vídeo Fórum
DE 17 A 18				Vuelta a la calma	Biblioteca

ALMAJANO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENCARGADOS	Cristina González Casas Naiara Díez Redondo		Reuniones de coordinación del C.R.A		Rotativo entre los 12 (En Almarza)
DE 15:15 A 16:15	Multitaller				Vídeo Fórum
DE 16:15 A 17:15	Biblioteca				Biblioteca

Conjuntamente, en el CRA se realizan otro tipo de actividades complementarias para perfeccionar la formación estrictamente académica del alumnado. Con estas actividades se pretenden los siguientes objetivos:

- Sociabilizar al alumnado de los diferentes niveles del centro mediante la realización de actividades conjuntas.
- Fomentar el conocimiento del entorno local, comarcal y provincial mediante la realización de viajes y excursiones culturales.

Prestamos especial atención al trabajo y la inclusión de los Derechos de la Infancia, que se abordan de manera transversal en las actividades diarias del centro. Además, celebraremos diversos días internacionales con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad.

Las actividades que se van a realizar conjuntamente se llevarán a cabo siempre y cuando se cuente con los recursos económicos suficientes para costear el desplazamiento de las mismas, puesto que, al necesitar dos autobuses, el coste es elevado. Las actividades solidarias, al igual que en el curso pasado, se volverán a proponer para llevarlas a cabo de la misma manera con la colaboración del AMPA (mercadillo solidario en Almarza, juegos populares en Almajano y carrera solidaria en Fuentelfresno).

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

A continuación, se detallan las actividades complementarias programadas para este curso:

PRIMER TRIMESTRE:

- Taller “Primeros auxilios“ (CEAS):

  Fecha: 17 de septiembre (Fuentelfresno).

- Taller “Magia en los libros” en colaboración con la biblioteca de Almarza:

  Fecha: 7 de octubre (colegio de Almarza).

- Cuentacuentos (fomento a la lectura) – Bibliobús.

  Almajano y Fuentelfresno: 14 de octubre.

- Celebración Halloween (convivencia entre Almarza, Fuentelfresno y Almajano):

  Fecha: 29 de octubre (Fuentelfresno).

- Día de los Derechos de la Infancia:

  Fecha: 20 de noviembre.

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

  Fecha: 25 de noviembre.

- Día de la Constitución. Actividades en las aulas relacionadas con la Constitución:

  Fecha: 4 de diciembre.

- Celebración del Festival de Navidad (convivencia entre Almarza, Fuentelfresno y Almajano):

  Fecha: 21 de diciembre (Almarza).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día Escolar de la No Violencia y la Paz:

  Fecha: 29 de enero.

- Celebración Carnaval (convivencia entre Almarza, Fuentelfresno y Almajano):

  Fecha: 3 de febrero (Almajano).

- Talleres de sensibilización social “La Rueda”.

  Fecha: 15 de febrero.

- CRIE Bilingüe de Almazán (5º y 6º):

  Fecha: Del 8 al 12 de febrero.

- Bautismo Blanco – Nieve (Santa Inés) (4º, 5º y 6º), Programa Deporte y Naturaleza de la Diputación Provincial de Soria.

  Fecha: Por determinar en febrero.

- Mercadillo Solidario (AMPA):

  Fecha: 24 de febrero (Almarza).

- Plan Director (exhibición de medios):

  Fecha: por determinar.

- Semana de la Mujer:

  Fecha: 8 de marzo.

TERCER TRIMESTRE:

- Semana del Libro:

  Fecha: del 19 y 22 de abril.

- Carrera solidaria (AMPA):

  Fecha: 28 de abril (Fuentelfresno).

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- InterCRAs:

  Fecha: Por determinar.

- Programa de frutas, verduras y leche de la Junta de Castilla y León:

  Fecha: por determinar.

- Juegos tradicionales (AMPA):

  Fecha: 19 de mayo (Almajano).

- CRIE de Navaleno (5º y 6º):

  Fecha: Del 25 al 28 de mayo.

- Excursión Fin de Curso al parque de la naturaliza Senda Viva (Navarra):

  Fecha: 2 de junio.

- Noche Mágica:

  Fecha: 10 de junio (Almarza).

- Fiesta del Agua:

  Fecha: durante la última semana de curso.

Se deja abierta la posibilidad de participar en actividades compartidas con otros centros o instituciones (AMPA, Diputación Provincial, Ayuntamientos, Centro de Salud, CEAS, Asociaciones…).

Así mismo, cada tutor/a o especialista realizará las salidas al entorno que considere oportunas para desarrollar los objetivos didácticos de su área (observación del entorno, actividades físicas o lúdicas…).

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. TRANSPORTE

Durante el presente curso, se realizan cuatro rutas de transporte:

- Ruta 1: 4200063
  - Sotillo del Rincón: 4 alumnos/as.
  - Valdeavellano de Tera: 8 alumnos/as.
  - Rebollar: 1 alumno.
  - Rollamienta: 1 alumno
  - Espejo de Tera: 1 alumno.
  - Matute de la Sierra: 1 alumno.
- Ruta 2: 4200005
  - San Andrés de Soria: 6 alumnos/as.
  - Gallinero: 7 alumnos/as.
  - La Póveda: 1 alumno.
  - Arguijo: 2 alumnas.
- Ruta 3: 4200094
  - Cuéllar de la Sierra: 1 alumna.
  - Ausejo de la Sierra: 1 alumna.
- Ruta 4: 4200004
  - Pobar: 3 alumnos/as.
  - La Losilla: 1 alumno.
- Ruta 5: 4200118

- Castilfrío de la Sierra: 3 alumnos/as.
- Aldealices: 1 alumno.
- Suellacabras: 3 alumnos.

Total: 45 alumnos/as utilizan el servicio de transporte.

6.2. MADRUGADORES

El programa Madrugadores funciona en las tres localidades. En Almarza, el centro abre sus puertas 1 hora antes de la jornada lectiva, de 8:30 a 9:30 horas. En Fuentelfresno, el programa funciona de 9.00 a 9.30 horas. En Almajano, de 7:45 a 8:45 horas.

La coordinadora de este servicio en el centro es: Ana Isabel Jimeno Visitación.

Los alumnos/as son atendidos por cuatro monitoras contratadas por Grupo Externa.

- Virginia Asensio Egido y Jennifer Esteban Sanz (en Almarza).
- Clara García Heras (en Fuentelfresno).
- Cristina Rodrigo Somolinos (en Almajano).

Total: 56 alumnos/as utilizan el servicio 31 alumnos/as en Almarza, 14 alumnos/as en Fuentelfresno y 11 alumnos/as en Almajano.

6.3. COMEDOR

El comedor funciona con un servicio de catering contratado a través de la empresa concesionaria AUSOLAN IGMO, el precio oficial del cubierto durante el curso 2026/2027 es de 4,28 €/día, para los usuarios habituales, los becados con un 75% el precio es de 1,07€/día, los becados con un 50% el precio es de 2,14 €/día y 4,53 €/día, para usuarios esporádicos del servicio.

Al continuar con jornada continua, el servicio es de pago, excepto para los alumnos/as becados. En Almarza hay 11 alumnos/as con becas del 100%

para el uso del comedor y 2 alumnos becados al 50%. En Fuentelfresno hay 5 alumnos/as con becas del 100% y 2 alumnos/as becados al 75% y 2 becados al 50%. En Almajano hay 8 alumnos/as becados al 100% (transportados).

En Almarza, de los 29 alumnos/as habituales que utilizan el comedor, 11 alumnos/as están becados al 100%, 2 al 50% y 16 alumnos/as no están becados. Además, hay 2 alumnos becados al 100% de servicio habitual discontinuo.

En Fuentelfresno 13 alumnos/as utilizan el comedor de manera habitual, de los que 5 están becados al 100% y 2 al 50%. 6 no tienen beca. Además, hay 2 alumnos becados al 75% de servicio habitual discontinuo.

En Almajano 14 alumnos/as lo utilizan de manera habitual de los que 12 están becados al 100% (11 por ser alumnado transportado) y uno de servicio habitual discontinuo.

Entre las tres localidades asisten al comedor **64 alumnos/as.**

Durante el horario del comedor los/as alumnos/as son atendidos por monitoras de la empresa:

→ Virginia Asensio Egido en Almarza.

→ Mª Luz Vicente Martín en Fuentelfresno.

→ Bertha Parra Calderón en Almajano.

6.3.1. Plan Anual Del Servicio De Comedor

JUSTIFICACIÓN:

El servicio de comedor es un servicio complementario, cuya regulación se establece en el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León (publicado en el *BOCYL* de 19 de marzo de 2008).

Dicho servicio, además de cumplir su función principal de alimentación y nutrición, forma parte de la vida del centro desde el curso 2006-2007. A esta

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

función básica se suma una dimensión educativa, que contribuye al desarrollo integral del alumnado.

Los tiempos y espacios del comedor escolar constituyen una valiosa oportunidad para la educación en hábitos saludables, la convivencia y la socialización, al ofrecer un entorno cotidiano que favorece la relación entre iguales y con los adultos del centro. Estos momentos permiten al alumnado aprender a convivir, compartir y respetar normas comunes en un ambiente de confianza y seguridad.

DATOS:

Este servicio, gestionado por la empresa AUSOLAN, es atendido mediante el sistema de catering. Dicha empresa, como adjudicataria del servicio durante el presente curso, es la responsable de la selección y contratación del personal, tanto del personal de cocina y reparto como de los monitores/as responsables del alumnado durante el tiempo de comedor.

El servicio de comedor se inicia el 9 de septiembre de 2026 y finaliza el 24 de junio de 2027.

Existe un único turno de comedor que da comienzo al finalizar las clases de la mañana.

COMPONENTES DEL EQUIPO DE COMEDOR:

→ Directora: Ana Isabel Jimeno Visitación

→ Empresa Adjudicataria: AUSOLAN

→ Vigilantes: Virginia Asensio Egido (Almarza), Mª Luz Vicente Martín (Fuentelfresno) y Bertha Parra Calderón (Almajano).

Este año seguimos con la comisión de convivencia de comedor.

En dicha comisión además de las personas citadas anteriormente estará el/la coordinador/a de convivencia, un representante de las familias cuyo/s hijo/s sean usuarios del servicio y la coordinadora de la empresa adjudicataria.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

Se reunirá siempre y cuando haya algún problema que necesite atención.

INSTALACIONES:

En Almarza, el comedor escolar está ubicado en un aula acondicionada para tal fin. El patio del centro se utiliza durante el periodo de recreo posterior a la comida y, en los días de lluvia o frío intenso, se emplea el salón de usos múltiples.

En Almajano, el comedor está situado en una sala anexa al centro. El patio escolar se destina al recreo tras la comida. En caso de lluvia o frío el alumnado permanece en el comedor realizando actividades que organiza la monitora.

En Fuentelfresno, el comedor se encuentra anexado a la sala de usos múltiples, espacio que también se utiliza después del comedor en los días de lluvia o frío intenso.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS PARA LA SALUD

- Lograr en los alumnos/as una alimentación adecuada a su edad y características.
- Acostumbrar a los niños/as a comer de todos los alimentos.
- Fomentar los hábitos de limpieza, aseo y corrección en la ingesta de alimentos.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Fomentar en los alumnos/as las relaciones cordiales y abiertas, tanto entre ellos como con los adultos.
- Motivar a los alumnos/as para que asuman responsabilidades concretas, tanto en el tiempo de la comida como en los momentos de juego o descanso, haciendo uso adecuado de todo aquello que vayan a utilizar.

- Respetar las normas de comportamiento contenidas en el R.R.I. del Centro y el R.R.I. del programa.

ÁMBITO EDUCATIVO:

ACTUACIÓN DEL ALUMNADO

Básicamente se fomentarán la adquisición de normas de comportamiento adecuadas a las diferentes actividades desarrolladas en el tiempo de comedor escolar.

Actividades anteriores a la comida:

- Lavado de manos y aseo personal, supervisados por la monitora del comedor.

Actividades en el tiempo de la comida:

- Comer con corrección, utilizando adecuadamente los cubiertos y manteniendo una conversación en un tono de voz moderado, para no molestar a los compañeros/as.
- Permanecer sentado/a en su sitio durante toda la comida, salvo que la monitora autorice levantarse.
- Una vez finalizada la comida, colaborar en la recogida del material y del espacio, y esperar la indicación de la monitora para salir al patio o trasladarse a la sala correspondiente.

Actividades después de la comida:

- Lavado de manos; aseo personal que será supervisado por la monitora de comedor.

Actividades de recreo**:**

- Estas actividades, que serán lúdicas y/o de descanso, incidirán en su carácter educativo para el tiempo libre y la convivencia; y se desarrollarán básicamente en el patio, cuando las condiciones

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

climatológicas así lo permitan; fundamentalmente el juego libre y en algunos casos dirigidos.

- Los días que tengan que permanecer dentro del Centro, se utilizarán las salas de usos múltiples. En ningún caso, el tiempo de comedor es ampliación del horario lectivo del Centro, por lo que este tiempo no se dedicará a la realización de actividades curriculares.

ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE VIGILANCIA

- Las monitoras del comedor realizarán un seguimiento de todas las actividades señaladas anteriormente.
- En caso de producirse algún problema de convivencia, las monitoras lo atenderán de manera educativa, registrarán la incidencia en el registro correspondiente y la comunicarán a la dirección del centro.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

Las monitoras son las responsables de la atención de los alumnos/as durante el período del servicio de comedor:

- Las monitoras se encargarán de recoger al alumnado de Educación Infantil, acompañarlo al baño y al comedor. El alumnado de Primaria se lavará las manos y se sentará para iniciar el reparto de la comida.
- El Equipo Directivo colabora, dirige y coordina el funcionamiento general del servicio, en el marco de las competencias que le otorga el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León.
- Las normas de convivencia, así como las posibles medidas disciplinarias, se recogen en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro, dentro del Plan de Funcionamiento del Comedor Escolar del CRA El Valle.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

6.4. TARDES EN EL COLE

Este programa está funcionando en las localidades de Almarza y Fuentelfresno desde el mes de septiembre del curso 2024/2025.

El objetivo de dicho plan es propiciar la concilicación familiar durante los meses de SEPTIEMBRE y JUNIO debido a la reducción de la jornada escolar. El horario del servicio es de 15h a 16h.

La monitora de Almarza es Virginia Asensio Egido y la monitora de Fuentelfresno es Mª Luz Vicente Martín.

7. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO

7.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Este curso 2026/2027, el claustro ha decidido realizar un seminario centrado en **"El DUA en el aula multinivel teniendo en cuenta el entorno del centro"** como parte de la formación del profesorado.

Además, el CRA El Valle continúa desarrollando el Proyecto de Innovación Educativa (PIE) **«La Escuela Rural, una Escuela de Vida»**, iniciado el curso anterior y con una duración de dos años, en el que participan ocho docentes del centro. Bajo el eje **«El entorno rural como aula estable»**, el proyecto pretende integrar los espacios exteriores y los recursos naturales, sociales y culturales de las tres localidades del CRA en la práctica educativa habitual, favoreciendo metodologías activas, inclusivas y experienciales. Asimismo, busca potenciar la colaboración entre el profesorado, el alumnado y la comunidad educativa, poniendo en valor el entorno rural como un espacio de aprendizaje significativo.

Igualmente, el profesorado participa activamente en las actividades formativas ofertadas por los CFIE y el Centro Superior de Formación del

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

Profesorado (CSFP), así como en acciones de formación impartidas por agentes externos.

Se fomenta la autoformación dentro del propio centro, abordando aspectos como nuevas tecnologías, idiomas, metodologías, recursos didácticos, entre otros.

7.2 SECCIÓN BILINGÜE

De acuerdo con el Proyecto enviado a la Dirección Provincial al amparo de la Orden EDU 6/2006 (BOCYL de 12 de enero de 2006), y tras recibir la autorización de la Junta de Castilla y León, se va a llevar a cabo, por décimo año consecutivo, el proyecto oficial de sección bilingüe.

Este programa forma parte de la oferta educativa del centro e incluye a todos los cursos de Educación Primaria de Almarza, Fuentelfresno y Almajano. En Educación Infantil, además de la asignatura de inglés, se aprovecha el perfil bilingüe del profesorado de Educación Física. Además, la psicomotricidad también se imparte en inglés, ampliando así el tiempo de contacto del alumnado con este idioma.

En el curso 2026/2027 se trabajan en este idioma los contenidos correspondientes a las asignaturas de educación física (physical education) y plástica (arts).

El centro cuenta con una especialista de inglés y cinco profesores/as con perfil B2, que imparten Inglés, Physical Education y/o Arts.

El equipo de sección bilingüe se reunirá trimestralmente para:

- Planificar el trabajo: temporalización de contenidos y actividades, y criterios de evaluación comunes.
- Evaluar la marcha del proyecto y adoptar medidas para superar posibles dificultades.
- Analizar el rendimiento y la respuesta del alumnado.

- Coordinar aspectos organizativos relacionados con la sección bilingüe.

EVALUACIÓN:

Al finalizar el curso, se llevará a cabo una revisión del proyecto de sección bilingüe, cuyas conclusiones se incorporarán a la Memoria Final del curso.

Se analizarán los siguientes aspectos:

- Alumnado y profesorado participante.
- Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados.
- Recursos metodológicos y materiales utilizados.
- Criterios de evaluación establecidos.
- Valoración del horario semanal, número de sesiones y medidas de coordinación docente.

7.3. PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO

Siguiendo lo establecido en el Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se regula el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, el modelo de orientación del centro presta especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a la identificación temprana de sus necesidades.

El objetivo del plan es contribuir, desde el propio centro educativo, a la mejora continua del sistema educativo, así como al desarrollo personal, académico, vocacional y profesional de todo el alumnado, mediante:

- Asesoramiento técnico.
- Colaboración con toda la comunidad educativa.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Promoción del trabajo coordinado e innovador de todos los agentes educativos y sociales implicados en el proceso.

Dentro del Plan de Orientación del Centro se incluyen:

- La atención a la diversidad,
- La acción tutorial,
- La orientación vocacional y profesional,
- La actuación de los servicios de orientación,
- Aquellos otros aspectos que determine la Consejería competente en materia de educación.

A continuación, se reflejan algunos de los aspectos más relevantes del plan:

7.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso escolar 2026/2027, el equipo encargado de atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, está formado por dos maestros de PT a media jornada: una maestra con AL y otro maestro con Primaria Bilingüe.

A lo largo del primer trimestre se realizará una actualización y revisión del Plan de Atención a la Diversidad, siguiendo las directrices del Plan de Atención a la Diversidad de la Comunidad de Castilla y León. Para ello se creará una Comisión de Atención a la Diversidad, que mantendrá reuniones específicas formales y planificadas.

Se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

1. <u>Determinación de necesidades educativas y alumnado a recibir apoyo</u>

→ Revisión de la previsión del alumnado realizada el curso anterior.

→ Análisis de la documentación existente de los alumnos/as.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

→ Entrevistas entre tutores, EOEP y especialistas de AL y PT para contrastar información.

→ Observación dentro y fuera del aula del alumnado. Responsables: tutores/as, especialistas, EOEP y directora.

2. Toma de acuerdos y decisiones sobre los apoyos a realizar.

→ Evaluación conjunta de las necesidades educativas de los alumnos/as, que requieran de apoyo específico.

→ Acuerdo sobre modalidad y horario de apoyo que recibirá cada alumno/a.

3. Colaboración en la elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

→ Elaboración conjunta entre los tutores, especialistas de AL, PT, EOEP y demás especialistas que impartan clase a dicho alumnado.

→ El equipo directivo proporcionará tiempos de coordinación para su realización.

4. Intervención directa con el alumnado (dentro y fuera del aula).

5. Elaboración de materiales adaptados para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Colaboración y orientación a los tutores/as sobre la adaptación de criterios organizativos, metodológicos y de evaluación, con el fin de atender a la diversidad.

7. Orientación e información a las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

→ Se mantendrán reuniones conjuntas de forma periódica (tutor/a, especialistas y familia) para garantizar una coherencia entre las actuaciones del colegio y las de la familia.

8. Evaluación trimestral del alumnado.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

→ Actuaciones con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo: elaboración de la ACI, seguimiento trimestral y elaboración de informe final que refleje el nivel de competencia curricular alcanzado por cada alumno/a.

El plan de atención a la diversidad se incluye en el Plan de orientación del centro y se adjunta como anexo en la PGA.

7.5. PLAN DE CONVIVENCIA

Durante el curso revisaremos y modificaremos acorde a la ley vigente el Plan de Convivencia que comenzó a funcionar en el curso 2005/2006. Cada curso, la comisión de Convivencia propone el desarrollo de actividades conjuntas entre las tres localidades con el fin de mejorar la convivencia y unión del centro.

Miembros de la Comisión de Convivencia:

→ Directora: Ana Isabel Jimeno Visitación.

→ Coordinadora de Convivencia: Laura Martín Alonso

→ 1 representante de familias: Pablo Sabín Galán.

Se adjunta dicho plan en los anexos de la PGA.

7.6. PROGRAMA DE SALUD

Como en años anteriores el Centro va a participar, prestando su colaboración a la Junta de Castilla y León y otras entidades, en los siguientes programas de salud:

- Revisiones salud bucodental.

- Actividades de Educación para la Salud en Centros.

- Programa de frutas, hortalizas y leche que oferta la Junta de Castilla y León, con alguna de sus medidas de acompañamiento.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- Otras actividades puntuales que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Todos los alumnos/as de Educación Infantil y Primaria, llevarán a cabo una “campaña de almuerzo saludable” haciéndoles una propuesta con diferentes opciones para la hora del recreo, intentando conseguir que realicen un desayuno sano y saludable.

7.7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Durante el curso 2026/2027, se continuará con la línea de trabajo establecida en el Plan de Lectura del curso anterior, que se incorpora como anexo a la presente PGA.

Este plan se desarrolla conforme a lo establecido en la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, reguladora de la elaboración y ejecución de los planes de lectura en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

La coordinadora de este plan será Patricia Yepes Mata.

Dentro de este plan se incluyen también las actividades dirigidas a la enseñanza y aprendizaje de la lectura, así como aquellas destinadas a fomentar el gusto por leer, la comprensión lectora y el uso funcional de la lectura en las distintas áreas del currículo.

Se adjunta dicho plan en los anexos de la PGA.

7.8. CENTRO REFERENTE UNICEF EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL

Desde el curso 2023/2024, nuestro centro cuenta con el distintivo de Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global, reconocimiento promovido por UNICEF España con el apoyo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Inicialmente, el centro obtuvo el

Nivel 1 y, desde el curso 2025/2026, cuenta con el Nivel 3, el máximo nivel de reconocimiento otorgado por UNICEF.

Este reconocimiento, que se convoca anualmente, tiene como objetivo impulsar la capacidad de los centros educativos para integrar los derechos de la infancia como eje vertebrador de la vida escolar, articulando su acción en torno a cuatro ámbitos clave:

- Conocimiento y difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Participación infantil activa en la vida del centro.
- Creación de un entorno protector y seguro.
- Fomento de un clima escolar positivo y participativo.

Se trata de un distintivo que reconoce a aquellos centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria que sitúan a la infancia y a sus derechos en un lugar central, guiando su actuación por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad educativa.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. REVISIÓN DE LA P.G.A.

Se realizará una revisión general de la Programación General Anual (P.G.A.) en el mes de enero de 2027, con el fin de analizar el grado de desarrollo de los objetivos, actuaciones y planes previstos.

Tras su análisis en el Claustro de profesores, se elevará al Consejo Escolar para recoger sus propuestas y consideraciones.

Al finalizar el curso escolar, se llevará a cabo una evaluación global dentro de la Memoria Final, en la que se valorará:

- El grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El desarrollo y eficacia de las actividades programadas.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

- El nivel de satisfacción del profesorado y de los distintos sectores de la comunidad educativa.

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460

DILIGENCIA por la que se hace constar que la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL fue elaborada por la Directora, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores/as y el Consejo Escolar del CRA EL VALLE.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Almarza, a 29 de octubre de 2026.

La Presidenta del Consejo Escolar

Fdo. Ana Isabel Jimeno Visitación

C/El Egido s/n – 42169 ALMARZA – Tlfno. 975250037 - 607523460